

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda proveer con combustible (petróleo DIESEL D5) en custodia, de acuerdo al TDR del área usuaria el cual se adjunta.

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

- FUT o solicitud
- Copia de DNI del representante legal
- Anexo Nº01, Nº02 y Nº03

1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	02 de noviembre página web y portal de la UGEL Paucartambo
Presentación de Propuesta Económica (Formato de cotización expedida por la Oficina de Abastecimiento)	03 de diciembre
Apertura de sobre y otorgamiento de buena pro	04 de diciembre

3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- > El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

NOTA: La propuesta económica y demás <u>requisitos deberán ser presentados en el orden que</u> <u>indica las especificaciones técnicas, debidamente foliados</u>, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES de la UGEL Paucartambo o virtual, los documentos a adjuntar serán copia simple (en físico).

02 de noviembre del 2024

ATENTAMENTE





Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 24.02.02.MCMN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN № 000001

Fecha: 18/11/2024 Hora : 11:35

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001524

Nº E/M : 00165

Señores

:

Dirección : C

Telétono

Email:

Concepto

Fax

Fecha:

Moneda : S/.

R.U.C. :

: ADQUISICIÓN DE 1300 GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL DIRECCIÓN EJECUTIVA, UNIDAD DE ADMINISTR

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1300	GALON	172100070022	PETROLEO DIESEL D5		
4.1					
	ig Li				
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Tecnicos: Producto Original o Compatible





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

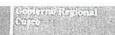
Seño		ÓN EDUCATIVA LOCAL	- PAUCARTAMBO).
Ela	ue suscribe.			
	tificado con	The second secon		and the second s
	No.			
, , , , ,			***************************************	17-12-1
C. Development	icilio Real			
Corr	eo Electrónico	į.		
Telé	fono Fijo		Teléfono Móvil	:
Decla	ro bajo juramen	to lo siguiente:		•
1.	legal o reglamer 11° de la Ley de	para contratar con el Estado, ntaria que determine mi impos e Contrataciones del Estado y o y me someto a los Términos	ni en ninguna otra caus sibilidad de sor contrata artículo 7° do su Regler	imento o inhabilitado ni administrativa al contemplada en alguna disposición do por el Estado, conforme al artículo mento. cificaciones Técnicas establecidas en
3.	ia bieselite cont	aldClOH.		
4.	Me combining	a mantener la oferta present	ada hasta la notificación	presento en la presente contratación. n de la OS u OC, en caso de resultar
725	seleccionado/a p	para la atención de la prestaci	on.	
5. 6.	Que, participo si	n mediar acuerdo alguno que	afecte la libre competer	icia.
0.	Lev N° 27444	ciones contenidas en la Ley ey del Procedimiento Adminis	de Contrataciones del e	estado y su Reglamento, así como la
7.	En caso de emiti notificar la OC u recibida la Orden de respuesta en	rse la Orden de Compra o Sei OS al correo electrónico arrit n, el suscrito se obliga a confir la misma fecha del envío. E	rvicio a nuestro favor, se pa indicado, el cual esta mar la recepción de la n in caso de no enviarse	a autoriza a la UGEL Paucartambo de rá operativo las 24 horas. Asimismo, nisma mediante un correo electrónico la respuesta de confirmación, el que a fecha de envio al correo electrónico
8.	Que, al cotizar se con los plazos e Estado.	etiene conocimiento de la per stablecidos conforme al artic	nalidad de hasta el 10% culo 162° del Reglamer	que deberá ejecutarse al no cumplir nto de la Ley de Contrataciones del
9.	No he ofrecido u ningún pago o be familiares, o socio no haber celebrar establecer práctic me obligo a dejar	preficio indebido o cualquier dos comerciales, a fin de obtenido o celebrar acuerdos formadas restrictivas de la libre com de percibir dichos ingresos di	otra ventaja inadecuada er el objeto de la presen des o tácitos, entre los p epetencia, y de resultar q prante el período del pre	indirectamente a través de terceros, , a funcionario público alguno, o sus te contratación. Asimismo, confirmo postores o con terceros con el fin de ganador de la presente contratación, isente servicio.
	se encuentre vige	enecer a empresas cuya sanc inte.	sión administrativa del Tr	ribunal de Contrataciones del Estado
11.	Que, la informació	ón consignada en el Registro l	Nacional de Proveedore	s se encuentra actualizada.
				del 20
1753				



Firma y sello del Proveedor







Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicemenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ABONO EN CUENTA

SEÑOR:

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO.

Presente											
Asunto: A	utorizaci	ón para	a el pago o	on abonos	en cue	enta					
Por medio de la empi	de la pre esa que	sente, represe	comunico a ento es el:	a Ud. que e	el núme	ro de	l Código	de Cue	enla int	erbanca	ario (CCI
						T	TT	T		7 1	
agradecié la cuenta q	********								000	mi repre	sentada ados en
Asimismo	dein con	etancia	aug la fac	teres = ===				000 147 19			

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma y sello del Proveedor



Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

SEÑOR: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO
Yo, identificado(a) con DNI N°, representante legal de (en caso corresponda), con RUC N° y con domicilio en; en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes a la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo.
ASUMO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:
Observar y cumplir, en lo que corresponda, la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como las normas vigentes sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, en la prestación de las actividades, servicios y/o bienes que corresponda realizar. Actuar conforme los valores institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública en la Entidad, priorizando el interés público sobre el interés personal. Denunciar cualquier acto de corrupción que conozca con ocasión de la prestación de servicios, bienes y/o realización de actividades, conforme a las normas internas que emita la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo y cualquier otro acto que transgreda la normativa que rige la administración pública.
Paucartambo dede 20



1.

2.

3.

Firma y sello del Proveedor

TÉRMINOS DE REFERENCIA

AREA USUARIA	Oficina de Control Patrimonial - PAUCARTAMBO
UNIDAD EJECUTORA	Unidad Ejecutora (UE): 1524 Unidad de Gestión Educativa Paucartambo
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación de profesionales para el Servicio Inventario de bienes muebles de la Sede de la UGEL PAUCARTAMBO Periodo 2024

1. FINALIDAD PUBLICA:

- Para obtener resultados positivos en cuanto a la captación de registro de información precisa y acorde lo establecido que la Administración Financiera del Sector Publico, a cargo del ministerio de Economía y Finezas – MEF, está conformada, entre otros, por el Sistema Nacional de Abastecimiento, cuyo ente rector es la Dirección General de Abastecimiento – DGA, el cual conllevará a un óptimo y oportuno registro en la base de datos del SIGA - módulo Patrimonial tratando de evitar contrattempos de último momento, en la conciliación contable al cierre del ejercicio fiscal.
- Asimismo, en la Gestión de los bienes muebles patrimoniales para el adecuado uso y control de los mismos y administración de los bienes.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

 Conocer mediante la toma de inventario físico la existencia real de los bienes, su estado de conservación, ubicación, condiciones de seguridad y utilización, así como la determinación del servidor y/o funcionario que tiene a su cargo el bien, para su posterior valorización y conciliación con los registros contables.

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Verificar la existencia física de los bienes patrimoniales de la Sede De La UGEL PAUCARTAMBD.
- Identificar los bienes en su estado y ubicación.
- Identificar los bienes sobrantes y faltantes
- Proyectar el informe final de inventario

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)

a) Inventariado de Bienes Muebles (Sede)

+FORMACION ACADEMICA

- Nivel educativo:

Máximo Grado o Título Obtenido	Nivel Educativo Alcanzado:	
	Superior no Universitaria Incompleta	
Titulado	Superior no Universitaria Completa	
	Superior Universitaria Incompleta	
Bachiller	P	
Titulado	Superior Universitaria Completa	
	Título Obtenido Titulado Bachiller	

Máximo Grado o Título Obtenido	Nivel Educativo Alcanzado:		
	Maestría Incompleta		
Magister	Maestría Completa		
	Doctorado Incompleto		
Doctor	Doctorado Completo		
Colegiatura	P-11-1-		
Habilitado	Colegiado		

- Grado situación académica y estudios requeridos para el puesto: Título Profesional, de las carreras de Contabilidad, Administración, economista y/o afines.

+CONOCIMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

• Conocimiento de Procesador de textos:

DC:(+)	Nivel de dominia					
Ofimática	No aplica	básico	Intermedio	Avanzado		
Word		Х				
Excel		Х	74			
Power Point		Х				

- Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Control patrimonial, SIGA MEF o gestión de bienes muebles,
- Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.

(Debidamente acreditado con Certificado, Diplomado, Diploma, Curso y/o otros.)

 Declaración jurada de tener conocimiento en el manejo de la Impresora de Barras, Software código de barras y edición de etiquetas.

+EXPERIENCIA

Más de O6 meses, en las acciones de inventario de bienes muebles, acreditado (Contrato, Certificado de Trabajo, Orden de Servicios, constancia de prestación de servicio y Recibo por Honorarios).

b) Inventario de Vehículo

+FORMACION ACADEMICA

- Nivel educativo:

	Máximo Grado o Título Obtenido	Nivel Educativo Alcanzado:	
	Constancia	Superior no Universitaria Incompleta	
	Titulado	Superior no Universitaria Completa	
	Constancia	Superior Universitaria Incompleta	
	Bachiller	P . U	
χ	Titulado	Superior Universitaria Completa	

	Máximo Grado o Título Obtenido	Nivel Educativo Alcanzado			
	Constancia	Maestría Incompleta			
	Magister	Maestría Completa			
	Constancia	Doctorado Incompleto			
	Doctor	Doctorado Completo			
X	Colegiatura	Polosiada			
χ	Habilitado	- Colegiado			

- **Grado situación académica y estudios requeridos para el puesto**: Título Profesional, de las carreras de Mecánica y Colegiado (Copia Simple)

+CONOCIMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

• Conocimiento de Procesador de textos

Dr. or	Nivel de dominio					
Ofimática	No aplica	básico	Intermedia	Avanzado		
Word		Х				
Excel		X				
Power Point		X				

+EXPERIENCIA

Quince (15) días en Inventario y/o Peritaje, <mark>sustentado con Contrato, Certificado de Trabajo, Orden de Servicios, constancia</mark> de prestación de servicio y Recibo por Honorarios.

+HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Liderazgo, planificación, redacción, trabajo a presión

+REQUISITOS INDISPENSABLES

- a. Copia de Título Profesional y/o bachiller
- b. Copia de DNI
- c. Ficha RUC activo y Habido
- d. Contar con el registro nacional de proveedores -RNP

5.	DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO
Lu.	DIGI GITIBILIDAD DE I INCOGI GEGI G

Fuente de Financia	miento:		
I UCITE UE I IIIONEIO	HIIGHLU.		

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)

Ítem	Lugar	Dirección	Plazo	Cantidad Personas	Precio Unitario	Total
1	Sede	Calle Enrique Yabar S/N - Paucartambo	O2 MESES	1		
2	Sede (Vehiculos)	Calle Enrique Yabar S/N - Paucartambo	DI MES	1		

7. ENTREGABLES (De corresponder)

+ Inventario de Bienes Muebles SEDE



- PRIMER ENTREGABLE al 16 DE DICIEMBRE - Equivalencia 100%

Carta del contratista, indicando las observaciones de denominación del bien, estado de conservación, si requiere mantenimiento; número de tóner de las impresoras, pulgada del tamaño de los monitores e información del sistema de los CPU y LAPTOP (procesador y memoria RAM);

- Proyección del memo Circular para comunicar a todas las Oficinas y personal de la entidad la fecha de inicio del proceso de inventario en la Sede;
- Proyección del Croquis de los ambientes de la UGEL. (reconocimiento de los ambientes)
- adjuntando los siguientes Hojas de Trabajo del Inventario:

ÓRGANO DE DIRECCIÓN: Dirección Ejecutiva, Secretaria, Atención al Usuario.

UNIDADES ORGANICAS DE ASESORAMIENTO: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Secretaria, Equipo de Planificación, Equipo de Presupuesto, Equipo de Modernización, Unidad de Asesoría Jurídica

UNIDADES ORGANICAS DE APOYO: Personal de Servicio, Equipo de Personal, Equipo de Remuneraciones, Responsable de Boleta de Pago, Responsable de Nexus y Airhsp. Unidad de Administración, Secretaria, Equipo de Contabilidad, Equipo de Tesorería, Equipo de Abastecimiento, Equipo de Almacén, Equipo de Patrimonio, Oficina de Proyectos, Oficina de Escalafón.

UNIDADES ORGANICAS DE LINEA: Unidad de Cobertura Educativa, Equipo de Racionalización, Equipo de Infraestructura, Equipo de Estadística, Unidad de Gestión Pedagógica, Equipo de Nivel Inicial, Equipo del Nivel Primaria, Equipo de Nivel Secundaria, Equipo de Educación Básica Especial, Equipo de Educación Técnico Alternativo, Equipo de Educación Técnico Productivo.

UNIDAD DE CALIDAD EDUCATIVA: Equipo de Convivencia Escolar y Equipo de Procesos Administrativos BIENES EN CUSTODIA: PPR. PREVAED.

Nota: Las oficinas asignadas pueden variar, debido a la disponibilidad del personal por la carga laboral, lo cual no afectara al avance del entregable.

- Etiquetado de los bienes de los diferentes ambientes de la SEDE.
- Proyección del Acta de Inicio y Cierre del Inventario.
- Excel del Formato de Inventario Digitado de las Oficinas y Panel de Fotos (del bien, datos Técnicos marca, model, serial y Etiqueta de barras), en CD

- SEGUNDO ENTREGABLE al 30 DE DICIEMBRE - Equivalencia 100%

- Carta del contratista, indicando las observaciones de la Sistematización en el aplicativo SIGA:
- Registro del Inventario Físico de la Sede en el aplicativo SIGA Modulo Patrimonio, debidamente firmado los reportes del sistema por los usuarios responsables de los bienes.
- Proyección del Informe Final del Inventario.
- Acta de Conciliación de Inventario (Anexo Nro. 05 de la Directiva Nro. 006-2021-EF/54.01)
- Inventario de bienes en custodia por Distribuir por Almacén.
- Sustento de Inventario del aplicativo SIGA:
- a. Total de bienes muebles verificados físicamente
- b. Total de bienes muebles patrimoniales faltantes
- c. Total de bienes muebles sobrantes
- d. Bienes muebles afectados en uso a otras entidades y organizaciones (si existiera).
- e. Bienes muebles patrimoniales depreciables con valor neto igual a \$/.1.00
- f. Bienes muebles patrimoniales activos en estado malo
- g. Bienes muebles patrimoniales activos en estado de chatarra
- h. Bienes muebles patrimoniales activos en estado RAEE
- i. Bienes muebles patrimoniales dados de baja y pendientes de disposición, hasta el último
- j. Bienes muebles patrimoniales dispuestos
- k. Bienes muebles patrimoniales eliminados (baja por Eliminación por Error)
- m. Otros resultados producto del proceso de inventario
- Información del inventario en CD, incluye panel de fotos de los bienes muebles

08. + Inventario de Unidades Vehiculares



- El Contratista emitirá la carta, indicando el estado situacional de los vehículos (revisión técnica), adjuntando los siguientes:
- a. Inventario: Ol Camioneta. Ol microbús, v. 07 Motocicletas. (Formato del Anexo 08 de Directiva Nro. 006-2021-EF/54.01).
- b. Boleta Informativa de SUNARP.
- b. La carta debe indicar si los accesorios o piezas son originales del vehículo,
- c. La revisión de las unidades vehiculares se trasladara a una rampa para su verificación de la parte baja del vehículo.

Nota: Los gastos correrán a cuenta del proveedor.

09. CONFORMIDAD (Obligatorio)

+ Oficina de Control Patrimonial - DAD

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

 Se realizará en pagos periódicos en tres (02) parte, previa presentación de documentos obligatorios con: Informe de conformidad y comprobante de pago.

Ítem	Lugar	Plazos	Equivalencia	Cantidad Personas	Precio Unitario	Total
1	Verificador Bienes Muebles Sede	Diciembre 16	100%	D 1		
		Diciembre 31	100%	01		
3	Verificador de Unidades Vehiculares	Diciembre 15	100%	01		
					Total	

11. PENALIDAD POR MORA (obligatorio)

Penalidad por mora en ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

Penalidad diaria:

0.10 x Monto de contratación

F x Plazo en días

Dánde:

F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario

F = 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendarios

(Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas, en cumplimiento de la prestación Directiva)

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)

El plazo de responsabilidad es de dos (O2) mes; del inventario de bienes muebles de la Sede y quince (15) días el inventario de las Unidades Vehiculares, con la entrega de los productos.

CPC. Charles S. Chavez Solo
ESP. PATRIMONIO
MAI. Nº 5859